



Pasto, 11 de febrero de 2025



NAR2025EE003586

Licenciada

DIANA JAZMIN VILLARREAL DIAZ

dianavillarreal.diaz@gmail.com

Pasto, Nariño

Asunto: Comunicado Resolución 861 del 10 de febrero de 2025

Cordial Saludo.

Sírvase presentarse en la Secretaría de Educación Departamental de Nariño ubicada en la carrera 42 B No.18 A ? 85 Barrio Pandiaco, en el **MODULO 7** de Atención al Ciudadano que corresponde a Ascenso en el Escalafón Nacional Docente, para notificarle personalmente del contenido de la Resolución **N° 861 de 10-02-2025**, expedida por la Secretaría de Educación Departamental de Nariño.

Respetuosamente le solicito presentar en original y de manera física, los documentos que fueron radicados de manera virtual a ésta dependencia, ya que por normatividad estos deben reposar en su hoja de vida del Archivo de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño.

De no acercarse a esta dependencia a surtir la notificación personal, en el horario de Atención al Ciudadano en el término de cinco (5) días hábiles a partir del recibido del presente comunicado, se procederá a notificarse por Aviso de conformidad con lo señalado en los Artículos 67 a 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En caso de haberse NOTIFICADO, favor hacer caso omiso a esta comunicación.

Atentamente,

RUTH MELVI GORDILLO HERNANDEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO G.4
ATENCION AL CIUDADANO

Proyectó: CAMILA YISSET CABRERA ARELLANO





Gobernación de
NARIÑO

Secretaría
de Educación

Revisó: RUTH MELVI GORDILLO HERNANDEZ

Anexos:

